



Ilmo. Sr.

Isabel Carrera Guitart, natural de Alcampel (huesca), con residencia en la misma localidad, de 44 años de edad y en posesión de un B. L. M. que desde el Palacio de Oriente y con fecha 30 de marzo de 1960, tuvo la bondad de dirigirme el Ilmo. Sr. Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, y cumpliendo las órdenes que en el mismo se sirve darme, a V. S. con el debido respeto

EXPONE: Que la interesada es hija de Dn. Joaquin Carerra Pena, caído por Dios y por la Patria en los sangrientos sucesos del año 1936 en unión de dos hermanos más y dos hermanos políticos, cuyos restos reposan hoy en el cementerio de la localidad a donde fueron trasladados desde el lugar de su fusilamiento "Coll de Foix", término municipal de Albelda, límite de Aragón y Cataluña, en la provincia de Huesca.

Que a raíz de la construcción del Monasterio del Valle de los Caidos, se nos invitó a trasladarlos allí por lo que suspiré enseguida conocer ese lugar para decidir o no el traslado. Ante la imposibilidad de hacerlo por mis propios medios, me personé en Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Huesca y con un rasgo sublime de caridad y amor al prójimo que jamás olvidaré me proporcionaron los medios: este fué costearme la permanencia durante 22 días en una Residencia "Casa de Reposo" en el Escorial, desde donde ya me fué fácil visitar el Valle de los Caidos. Quedé maravillada ante la magnificencia del citado Monumento y, ya desde entonces ha sido para mi una obsesión el poder trasladar esos restos tan queridos a lugar tan digno como ningún hijo pudo soñar para sus padres y que ha de pasar a la Historia para enaltecer, más si cabe, la egregia figura de nuestro Caudillo, el genio más grande y el Jefe más singular que han conocido los tiempos.

Que a la vista de esa colosal obra de Arte acudieron a mi mente las palabras que tantas veces pronunciaron los labios de mi adorado padre y que yo más bien considero verdaderas profecías: "La única solución de España la tenemos en Franco". "Yo no lo podré ver, pero él ha de ser vuestro salvador". Si a mi me pasara algo moriría tranquilo porque os dejaría en muy buenas manos". Si tenéis la suerte, hijos míos, de verlo en el lugar que le corresponde, decirle que no le conozco pero que yo veo en él a un "Elegido" y, como a "tal" he pretendido servirle.

Profecías en parte cumplidas pero no consumadas del todo en cuanto se refiere a "darle el último recado" del difunto para lo cual he preparado un "MEMORIA" con los hechos más destacados de su vida, que no son pocos, y que le acreditan como ejemplar español y eterno militante por la causa de Dios, España y su Caudillo.

A tal fin son mis deseos trasladar los restos mortales de ese leal Caído a un sepulcro tan digno y que le fué preparado

P. I.  
Para la expedición  
de los Caidos

GOBIERNO DE ESPAÑA




por ese "Salvador" a quien también debemos la vida los que quedamos. Y si el traslado es factible poder darle las gracias y entregarle personalmente la citada "MEMORIA" porque no debe permanecer en el anónimo una vida tan ejemplar y tan digna de ser conocida por ese invicto Caudillo, que es la única persona que en España ha de saber comprenderla.

Por tanto, a V. S. SUPLICA se digne concederme la audiencia solicitada que ha de calmar la ansiedad de esta hija, que solo desea esta gloria póstuma de su padre.

Gracia que no dudo alcanzar del recto proceder de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Alcampel, a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

*Isabel Barrera Quintan*  


A S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS. - M A D R I D





Casa Civil de S. E.  
 el Jefe del Estado  
 y Generalísimo de los Ejércitos

Excmo. Sr.:

Núm. S/. 398

P. J.  
 G. Llanos

A los efectos que estime oportunos adjunto remito a V.E. escrito que eleva a S.E. el Jefe del Estado, DA ISABEL CARRERA GUITARD, vecina de Alcampel, de esa provincia, solicitando audiencia con Su Excelencia para suplicarle le sea concedido el poder trasladar los restos de su padre D. JOAQUIN CARRERA PENA, caído por Dios y por la Patria al Monasterio del Valle de los Caídos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 16 de Mayo de 1.961.

El Jefe de la Casa Civil de S.E.

*El Conde de Casa de Loja*

f/.- El Conde de Casa de Loja.



Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de

HUESCA.



10-1-62

4

ALCAMPÉL 26 DE NOVIEMBRE DE 1961

ILMO SR  
CONDE DE CASA DE LOJAA

MADRID

Muy distinguido Sr.:

Recibirá V. tantas cartas, habian llegado a sus oídos tantas súplicas y tantos lamentos, que una más ha de significarle molestias, que placer.

Sin embargo ha sido tal la bondad que he descubierto en sus dos B. L. M. he visto en V. tal delicadeza que me he animado a proseguir en mis gestiones en la seguridad de que no ha de faltarme su apoyo. ¿Verdad que no me equivoco Sr Conde?, si V. llega a comprender mi ansiedad y justos deseos de ser oída por quienes sepan comprenderme, no juzgará de imprudente ni de osadia mi actitud. Me ha decepcionado mucho la negativa a mi solicitud de Audencia con su Excelencia el Caudillo por las causas tan justas que V. alega. Pero... tenga la bondad de seguir leyendo.

Obra en su poder la Instancia que yo le envíe a V. Sr. con fecha aproximada de 11 de Abril, y por ella conocerá la causa "primordial que me incita a solicitar dicha Audencia, cual es el trasladar a mi querido padre "Caído" al Monumento erigido para ellos por nuestro Caudillo. Pero aparte de esta principal, hay otras secundarias. pero de tanto interés para mi, que solo a Vds puedo confiarlos, por que solo Vds han de saber juzgarlas y comprenderlas.

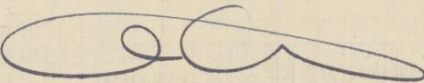
Si yo ansiaba ver a nuestro estimado jefe de Estado, era por una parte para felicitarle personalmente en el 25 aniversario de su acertado mando; y por otra, por que considerandolo padre de todos los "Españoles" que todavia sufren las consecuencias de aquellos aciagos



y terribles visperas del 18 de Julio y siguientes,; y siendo como él es tan caritativo y tan bueno, de él espero tan solo alivio a mis penas. Pero si verle es imposible como V. opina ¿ Por que V. no se hace eco ante él de mis lamentos?. Creame V. soy muy desgraciada y que puede cambiar rumbo de mi vida la acogida que V. me de ¿ No le causaria satisfacción pensar que mi existencia hasta hoy tan desgraciada, se habia hecho mas llevadera por que su, bondadoso corazón habia usado de la bondad Cristiana que tanto predicó el Señor y que solo ella, prodigada a manos llenas cambiaria la faz del mundo?. .. Perdone Sr Conde, dignese enterarse del contenido de mi Instancia, aunque eso le reporte alguna molestia, y haga lo por Dios, que él sabra premiarle. Y una vez que V. lo dispusiera, al no poder ver a su Excelencia el Generalisimo, haria a V. confidente de mis penas, por que el corazón me dicta que ha de ser un buen consejero. Y sus consejos seguiria ciegamente. Por eso es V. una figura preeminente de nuestra Patria que ocupa lugar preferente por que ningun otro le iguala en meritos y virtudes.

que Dios me ayude a conseguir mis deseos y a V. le conserve muchos años en unión de nuestro amado Jefe para consuelo de los que, sufriendo por incomprensidos, a sus plantas se acogen despues de haber pedido, ese sí" protección tambien a las plantas de otro jefe el Crucificado, que no dudo debe ser la mejor recomendación que puedo presentar a mis protectores.

Rogandole perdón y oídos, queda de V. afma y humilde servidora.

*Isabel Perera*  






Casa Civil de S. E.  
el Jefe del Estado  
y Generalísimo de los Ejércitos



Núm. S/. 70

29

A los efectos que estime oportunos adjunto remito a V.E. escrito que a esta Casa Civil de S.E. el Jefe del Estado eleva D<sup>a</sup> ISABEL CARRERA GUITARD, vecina de Alcampel, de esa provincia, domiciliada en calle de Calvo Sotelo, 2, en súplica de que le sea concedido el poder trasladar los restos de su padre D. JOAQUIN CARRERA PENA, caído por Dios y por la Patria al Monasterio del Valle de los Caidos.

Ruego a V.E. tenga a bien informarme sobre el particular, con el fin de poder contestar a la interesada.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid, 20 de Enero de 1962.

El Jefe de la Casa Civil de S.E.



*[Handwritten signature]*

f/.- El Conde de Casa de Loja.

Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de

HUESCA.

